

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 5 de enero de 2023
CIEX N° 3/2023

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
A: ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y ENTIDADES DE
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
ASUNTO: TABLA DE COMISIONES POR SERVICIOS Y TABLA DE MULTAS

Señores:

El Banco Central de Bolivia comunica a las Entidades del Sector Público y Entidades de Intermediación Financiera, que el Directorio del BCB aprobó mediante Resolución de Directorio N° 123/2022 de 27 de diciembre de 2022, la Tabla de Comisiones por Servicios y Tabla de Multas del Banco Central de Bolivia, misma que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2023 y se encuentra disponible en la página web del BCB www.bcb.gob.bo.

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Adriana Dennise Valle Rojas
**GERENTE DE OPERACIONES
INTERNACIONALES**

Rubén Gonzalo Ticona Chique
GERENTE GENERAL

Validar firmas digitales en: validar.firmadigital.bo
RGTCH/ADVR/ssim/arem

